INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del treinta de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso C), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales:

Gabriela Williams Salazar	Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
Myriam Alarcón Reyes	Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos:

C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

Y en calidad de invitados permanentes, se encontraron presentes los siguientes funcionarios:

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

También, se encuentra presente el Titular de la Contraloría General (actual Contraloría Interna), Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva; por lo anterior, declaró que existe el quórum requerido para sesionar.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Primera Sesión Urgente de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

> **ÚNICO.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sede, producción, formato, fechas, horarios y orden de ubicación en los atriles, para los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de mayoría relativa, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.**

La Presidenta en uso de la voz, comentó que el proyecto de Acuerdo que se pone a consideración es en cumplimiento a los artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que establecen que el IECM tendrá que realizar los cincuenta debates restantes para cada una de las candidaturas de la Ciudad de México, por lo cual se propone un formato único para Alcaldías y un formato único para Diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Posteriormente, el Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el único asunto del Orden del Día:

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÚNICO.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sede, producción, formato, fechas, horarios y orden de ubicación en los atriles, para los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el Principio de mayoría relativa, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, señaló que toda vez que se establecen formatos únicos para la realización de los debates, la Comisión estará vigilando los procesos de sorteo, así mismo comentó que se solicitará a las representaciones de los partidos políticos entreguen a la brevedad posible la lista de las personas que deseen contender; lo anterior, en razón de la logística que se tendrá que implementar en las próximas fechas, pero sobre todo para poder convocar a las personas que estarán pendientes de estos debates.

Cabe señalar que por logística, los debates se estarán concentrando en una sola sede que será Capital 21 ubicada en la Colonia del Valle. Asimismo, solicitó a los presentes que se haga saber a las personas militantes que no es posible que se estén en las afueras de la televisora, toda vez que es importante ser respetuosos del espacio ajeno de la ciudadanía, también señaló que las personas que estén debatiendo podrán comentar que los debates se podrán ver desde las casas de campaña o en algún lugar público que así lo determinen, de la misma manera externó la petición realizada por el canal y seguridad pública, en el sentido de que las personas simpatizantes de cada partido se congreguen en otros lugares que no sean en las inmediaciones del canal.

Asimismo, comentó que se aprobarán las fechas y horarios de transmisión de los debates, los cuales para diputaciones serán las 16:00 horas y las 19:00 horas, y las Alcaldías serán en un horario de 19:00 horas, uno por día.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, a efecto de que se explique en el Acuerdo la metodología aplicada en la asignación de fechas para los debates de Alcaldía y Diputaciones por el principio de mayoría relativa.

En uso de la voz, el representante del Partido Nueva Alianza, preguntó cuál es el plazo para entregar la lista de las personas contendientes.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, contestó que el plazo es el día jueves 03 de mayo hasta las 17:00 horas, esto en razón de que el primer debate se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2018. Comentó que si alguna de las candidaturas no desea debatir deberá hacerlo del conocimiento por medio de las representaciones.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, solicitó que se debe definir en el Acuerdo que las mesas de trabajo se llevarán a cabo en las direcciones distritales.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que los Lineamentos para los debates a celebrarse entre las candidaturas a cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, establecen que todas las aceptaciones para debatir bajo la organización del Instituto Electoral deberán ser notificadas, por escrito, a la Secretaría Ejecutiva, dentro de los 3 días naturales siguientes a la recepción de la invitación respectiva.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, indicó que puede haber una confusión con los debates que son organizados por otras instituciones diversas al IECM, en razón de lo anterior, aclaró que los debatientes que van a sujetarse a las reglas de este Instituto Electoral, son aquellos que aceptan participar en los debates que se encuentran dentro de la organización del propio Instituto. Indicó que la logística será de la siguiente manera: una vez notificados las representaciones de los partidos políticos harán la aceptación para debatir, en razón de eso, los representantes de partidos políticos a nivel local, lo harán patente a esta comisión vía el Secretario Ejecutivo y/o Secretario Técnico de la Comisión, contando los tres días, mismos que se han establecido en los Lineamientos, por ello la fecha límite es el jueves a las 17:00 horas.

El Representante del Partido Nueva Alianza, en uso de la palabra comentó que operativamente es mejor que las representaciones distritales notifiquen a los candidatos, porque sería muy complicado notificar a 33 direcciones y 16 Alcaldías, también señaló que los lineamientos establecen principios a los que hay que sujetarse en los debates, y contienen una serie de consideraciones, por lo que solicitó que se respeten los Lineamientos y así se tendría un respaldo para decir que la fecha límite de entrega del listado debe ser tal día independientemente de que se establezca en un considerando del Acuerdo de merito.

El Secretario Técnico, comentó que se entregará a las representaciones de los partidos políticos mediante oficio, el formato para hacer el comunicado hacia las candidatos y candidatos.

El Representante del Partido Nueva Alianza, en uso de la voz, solicitó que se amplié el plazo por un día más para hacer entrega del listado solicitado.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, al respecto comentó que se tendrá que tener la información de la Alcaldía de Álvaro Obregón y Diputaciones por Mayoría Relativa de los distritos 1, 2, 32 y 33. Lo anterior, a efecto de realizar los sorteos el día viernes por que sería muy complicada la operación para la siguiente semana.

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, con la anotación de que se tendrá que realizar la notificación a los cuatro distritos y a la Alcaldía, toda vez que los debates se estarán realizando la próxima semana.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se agotó el único asunto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diecisiete horas con cuarenta minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Primera Sesión Urgente** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz
Integrante de la Comisión

C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante de la Comisión

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante de la Comisión

C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión